


Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Dirección del Área de Formación Básica General
II. La identificación del documento:	Versión pública de los documentos: Expediente del participante Alheli Cortés Cosme para concurso de oposición.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Página 1, 2: Firma del interesado 2. Página 4, 7: Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento 3. Página 5: Firma y CURP 4. Página 8: Firma, código de barras (CURP), código QR y zona de lectura mecánica 5. Página 9: Domicilio, clave de elector, CURP, sección, fecha de nacimiento, sexo, firma, huella dactilar, código QR, número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica
IV. Fundamento legal y motivación:	Fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del Titular:	 Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales Directora del Área de Formación Básica General
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública:	5 de junio de 2019 Acuerdo No. 40/2019

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DIRECCION DEL AREA DE FORMACION BASICA GENERAL
MTRA. MAITE MA. TERESA SAMPIERI CRODA
PRESENTE.

La C. Mtra. Alheli Cortés Cosme con número de personal 43833 de esta H. Universidad Veracruzana.

Por medio del presente escrito me dirijo ante Usted para solicitarle de la manera más atenta se me permita participar en el examen de oposición para la experiencia educativa de Inglés II en el programa educativo que a continuación se anuncia:

Región: Orizaba – Córdoba.
Campus: Orizaba.
Área: Básica.

Horas	Programa Educativo	Sección	Sistema	Plaza	Horario	Tipo de Contratación
6	Centro de Idiomas	SEC 14	Escolarizado	27889	Martes 19:00 – 21:29 Jueves 19:00 – 21:29 Viernes 20:00 20:59	IPPL

Toda vez que poseo el perfil, la experiencia solicitada, para lo cual me pongo a su completa disposición.

Por lo anteriormente expuesto, y en espera de su respuesta, ruego a Usted se provea mi solicitud, quedando como su atenta y segura servidora.

Orizaba, Ver., a 11 de diciembre de 2018.

ATENTAMENTE



Alheli Cortés Cosme

c.c.p.- Mtro. Antonio Iván Sánchez Huerta
Coordinador del Centro de Idiomas Orizaba

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DIRECCION DEL AREA DE FORMACION BASICA GENERAL
MTRA. MAITE MA. TERESA SAMPIERI CRODA
PRESENTE.

La C. Mtra. Alheli Cortés Cosme con número de personal 43833 de esta H. Universidad Veracruzana.

Por medio del presente escrito me dirijo ante Usted para solicitarle de la manera más atenta se me permita participar en el examen de oposición para la experiencia educativa de Inglés II en el programa educativo que a continuación se anuncia:

Región: Orizaba – Córdoba.
Campus: Ixtaczoquitlán
Área: Básica.

Horas	Programa Educativo	Sección	Sistema	Plaza	Horario	Tipo de Contratación
6	Centro de Idiomas	SEC 3	Abierto	28808	Sabado 7:00 – 8:59	IPPL

Toda vez que poseo el perfil, la experiencia solicitada, para lo cual me pongo a su completa disposición.

Por lo anteriormente expuesto, y en espera de su respuesta, ruego a Usted se provea mi solicitud, quedando como su atenta y segura servidora.

Orizaba, Ver., a 11 de diciembre de 2018.

ATENTAMENTE


Cortés Cosme

c.c.p.- Mtro. Antonio Iván Sánchez Huerta
Coordinador del Centro de Idiomas Orizaba



La Universidad Veracruzana

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Alhelí Cortés Cosme

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADA en
LENGUA INGLESA



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 28 de abril de 2014



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
VICE RECTORÍA REGIONAL ORIZABA
SECRETARÍA ACADÉMICA

El suscrito Mtro. José Eduardo Martínez Canales, Secretario Académico Regional de la región Orizaba-Córdoba de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 284, Fracción XI del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento, constante de 1 foja, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 20 del mes de enero del año dos mil dieciséis en la ciudad de Orizaba, Veracruz.

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaría Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:

Albirl Cortés Cosme

Título: Licenciada en Lengua Inglesa

Nacionalidad: [REDACTED]

Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]

Bachillerato: Colegio Preparatorio de Orizaba

Tipo de Institución: Estatal

Entidad Federativa: Veracruz

Periodo: 2002-2005

Carrera: Licenciada en Lengua Inglesa

Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Periodo: 2005-2011

Examen profesional o equivalente: 31/01/2014

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 28 de abril de 2014

Lic. Carlos Arturo Gómez Vignola



Oficialía Mayor



ESTE DOCUMENTO FUE REGISTRADO EN LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
SEP - DGP



Libro: ABB1 Fecha: 16/07/2014
Foja: 518
Número: 4
Jaime Hugo Talanón Escobedo

Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

Nº. 124092

UV



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8619309
EN VIRTUD DE QUE

ALHELÍ
CORTÉS
COSME

CURP: [REDACTED]
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN
LENGUA INGLESA

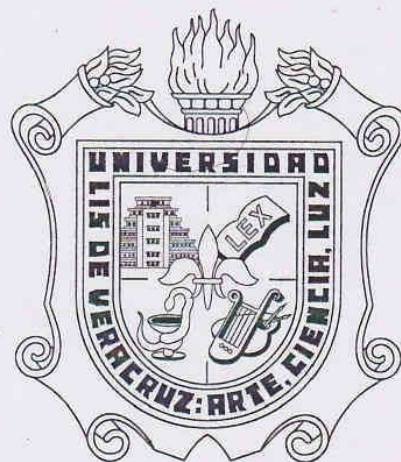
JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
VICE RECTORIA REGION ORIZABA
SECRETARIA ACADEMICA

"El suscrito, Mtro. José Eduardo Martínez Canales, Secretario Académico Regional de la región Orizaba-Córdoba de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 284, Fracción XI del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento, constante de 1 foja, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 20 del mes de enero del año dos mil dieciséis en la ciudad de Orizaba, Veracruz."



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Alhelí Cortés Cosme

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRA en

ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
VICE RECTORIA REGIÓN 10 - 3. ORIZABA
SECRETARIA ACADÉMICA

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 12 de noviembre de 2015

"El suscrito Mtro. José Eduardo Martínez Canales, Secretario Académico Regional de la Región Orizaba-Córdoba de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el Artículo 284 Fracción XI del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento constante de una hoja, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se extiende la presente copia el día uno del mes de junio del año dos mil dieciséis, en la Ciudad de Orizaba Veracruz."

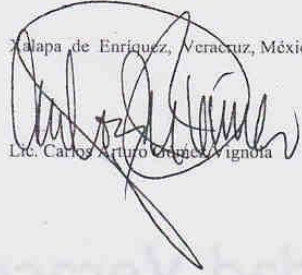

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora


Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica



El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
 Alhelí Cortés Cosme
 Grado: Maestra en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera
 Nacionalidad: [REDACTED]
 Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]
 Número de cédula del grado anterior: 8619309
 Posgrado: Maestra en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera
 Tipo de Institución: Autónoma
 Entidad Federativa: Veracruz
 Período: 2012-2015
 Examen profesional o equivalente: 16/01/2015

Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 12 de noviembre de 2015


 Lic. Carlos Arturo Cospey Vignola



Oficialía Mayor

ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES SEP - DGP

SEP
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Libro: A953 Fecha: 23/04/2016
 Foja: 72
 Número: 14 Dr. Bernardo Espino del Castillo Barido

9531291



Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

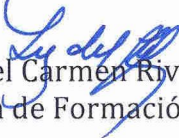


UNIVERSIDAD VERACRUZANA
 VICE RECTORIA REGION ORIZABA
 SECRETARIA ACADÉMICA

"El suscrito Mtro. José Eduardo Martínez Canales, Secretario Académico Regional de la Región Orizaba-Córdoba de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el Artículo 284 Fracción XI del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento constante de una hoja, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se extiende la presente copia el día uno del mes de junio del año dos mil dieciséis, en la Ciudad de Orizaba Veracruz."

Eliminado: 4 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma, código de barras (CURP), código QR y zona de lectura mecánica). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Dirección del Área de Formación Básica General
II. La identificación del documento:	Versión pública de los documentos: Expediente del participante Mara Ruíz Armenta para concurso de oposición.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	<ol style="list-style-type: none">1. Página 1, 2: Firma del interesado2. Página 4: Firma y CURP3. Página 7: Firma, código de barras (CURP), código QR y zona de lectura mecánica4. Página 8: Domicilio, clave de elector, CURP, sección, fecha de nacimiento, sexo, firma, huella dactilar, código QR, número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica
IV. Fundamento legal y motivación:	Fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del Titular:	 Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales Directora del Área de Formación Básica General
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública:	5 de junio de 2019 Acuerdo No. 40/2019

MTRA. MAITÉ MARÍA TERESA SAMPIERI CRODA
DIRECTORA DE ÁREA DE FORMACIÓN
BÁSICA GENERAL
PRESENTE.

La que suscribe Mtra. MARA RUIZ ARMENTA se dirige a usted de la manera más atenta para solicitarle participar en la experiencia educativa de Inglés II del Área de Formación Básica General (AFBG) en el periodo escolar FEBRERO-JULIO 2019 en la región Orizaba-Córdoba Campus Ixtaczoquitlán; que a continuación detallo:

Horas	Programa Educativo	Sección	Sistema	Plaza	Horario						Tipo de Contratación	PAP
					L	M	M	J	V	S		
6	CONTADURIA	SEC3	ABIERTO	28808							IPPL	1
										0700-0859		

Cabe mencionar que en los últimos 3 años he impartido Inglés Básico 3 e Intermedio 1 en el sistema abierto (SEA).

De antemano le agradezco su atención a mi solicitud, quedando a sus finas atenciones.

ATENTAMENTE
Orizaba, Ver., a 13 de Diciembre de 2018



Mtra. MARA RUIZ ARMENTA
Número de Personal
40046

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Instituto de Estudios Avanzados de Oriente

otorga a

Mara Ruíz Armenta

el título de

Licenciado en
Turismo



Firma del Alumno

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo N° 934318, de fecha 26 de noviembre de 1993, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 20 de agosto de 2002.

Orizaba, Ver., a 30 de Enero de 2003

DIRECTOR

Mtro. Leandro Flores Rosenzweig

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

EL PRESENTE TITULO FUE EXPEDIDO EN FAVOR DE Mara Ruiz Armenta

QUIEN CURSO LOS ESTUDIOS DE la Licenciatura en Turismo

Y APROBO CONFORME Examen General de Conocimientos

EL DIA 9 DE Enero DE 2003

QUEDO REGISTRADO EN EL LIBRO No. 1 FOJA No. 83

Orizaba, Ver., a 30 de Enero de 2003

REVISADO Y CONFERENCIADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 470

del libro 4392

de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Académicos

bajo el número 17

folia No. 3927558

México, D.F. a 30 de enero de 2003

EL REGISTRADOR



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE TITULOS

EL JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES



Ida Cecilia Yáñez
L.C.P. Ida Cecilia Yáñez

SE AUTENTICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 18
DE LA LEY PARA LA COORDINACION DE LA EDUCACION
SUPERIOR Y SE REGISTRA EN LA FOJA No. 87 DEL
LIBRO No. 1

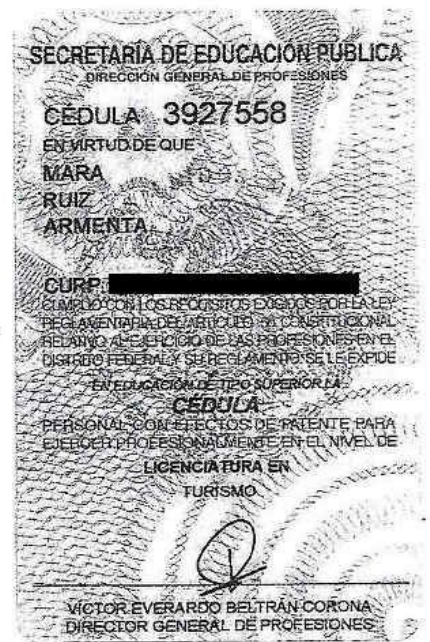
México, D.F., a 12 de Junio de 2003.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE CERTIFICACION ESCOLAR
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR
S.E.P.



Gilberto Camacho Galindo
Gilberto Camacho Galindo

082196-03



Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



CENTRO DE ESTUDIOS
Gestalt
PARA EL DISEÑO



OTORGA A

Mara Ruiz Armenta

EL GRADO DE

*Maestra en Enseñanza y
Aprendizaje del Idioma Inglés*

CON RECONOCIMIENTO DE
VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
SEGÚN ACUERDO NO. 20081084
DE FECHA 5 de junio de 2008
EN ATENCIÓN A QUE TERMINÓ LOS
ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
EL DÍA 10 DE octubre DE 2012

CENTRO DE ESTUDIOS
Gestalt
PARA EL DISEÑO

FIRMA DEL ALUMNO

VERACRUZ, VER. A 10 de julio de 2016


LIC. CLARA AURORA COS MALPICA
DIRECTOR ACADÉMICO

EL PRESENTE GRADO FUE EXPEDIDO EN FAVOR DE

Mara Ruiz Armenta

QUIEN CURSÓ LOS ESTUDIOS DE LA

**Maestría en Enseñanza y
Aprendizaje del Idioma Inglés**

Y APROBÓ CONFORME A **Tesis**

EL DÍA **09** DE **ENERO** DE **2016**

QUEDÓ REGISTRADO EN EL LIBRO No **1**

FOJA No **7**

VERACRUZ, VER. A **10** de julio de **2016**

LIC. ILEANA ORTÍZ BAEZ
JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES



CENTRO DE ESTUDIOS
Gestalt
PARA EL DISEÑO

SE AUTENTICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18
DE LA LEY PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR Y SE REGISTRA EN LA FOJA No 57342
DEL LIBRO No DC-16
MÉXICO, D.F. 19 DE OCTUBRE DE 2016.

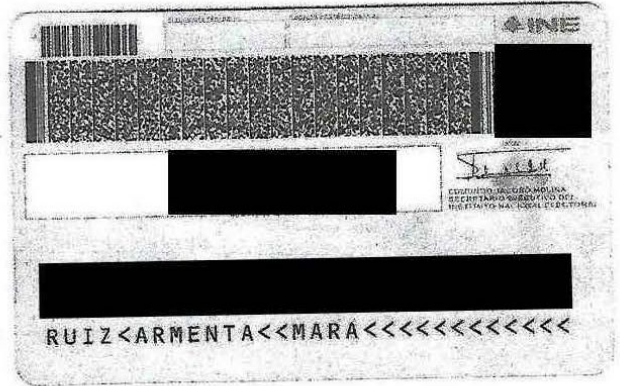


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
C. ANIBAL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
SUBSECRETARÍA DE CONTROL ESCOLAR
CERTIFICACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESCOLAR

DRA. MARÍA DEL SOCORRO MARQUINA SÁNCHEZ
DIRECTORA DE INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

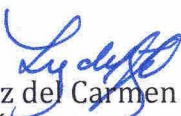
REGISTRO DE FOLIAS	450	DEL LIBRO	120
REGISTRO DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS	BAJO EL NÚMERO		
	10	10908091	
CEDULA No	10908081		
MÉXICO D.F. A 05 DE ABRIL DE 2015	 CAMILO LORENZO CHAPARRÓ RAMÍREZ EL REGISTRADOR		

Para obtener más detalles profesionales, visite el página en internet: www.segob.gob.mx/registro
 Ciudad de México MARA RUIZ ARMENTA 445501015



Eliminado: 11 Datos Personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: Domicilio, clave de elector, CURP, sección, fecha de nacimiento, sexo, firma, huella dactilar, código QR, número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica. Por tratarse de datos identificativos y biométrico concerniente a una persona física.

Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Dirección del Área de Formación Básica General
II. La identificación del documento:	Versión pública de los documentos: Expediente del participante Patricia Irma Varela Piñón para concurso de oposición.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	<ol style="list-style-type: none">1. Página 1, 2: Firma y número de celular del interesado2. Página 4: Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento3. Página 5: Firma y CURP4. Página 6: Domicilio, clave de elector, CURP, sección, fecha de nacimiento, sexo, firma, huella dactilar, código QR, número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica
IV. Fundamento legal y motivación:	Fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del Titular:	 Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales Directora del Área de Formación Básica General
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública:	5 de junio de 2019 Acuerdo No. 40/2019

Orizaba, Ver 12 de Diciembre de 2018

Mtra. Maite Ma. Teresa Sampieri Croda

Directora Área Básica

Universidad Veracruzana

La que suscribe C. Patricia Irma Varela Piñón, trabajadora de la Universidad Veracruzana con número de personal 38448, por medio de la presente, solicito a Ud. de la manera más atenta, la oportunidad de participar en el concurso de oposición para ocupar la plazas como profesor de asignatura para la experiencia educativa INGLESII para el periodo FEBERERO -JULIO 2019 en base a la convocatoria emitida por la Universidad Veracruzana, con fecha 28 de Noviembre de 2018.

REGION: ORIZABA-CORDOBA CORDOBA

CAMPUS: ORIZABA


AREA: AREA BASICA

SUELDO PROBABLE H/S/M: \$491.18

Horas	Programa Educativa	Sección	Sistema	Plaza	Horario	Tipo de contratación	PA P
6	INGLES II CIO	6	ESCOLARIZADO	12225	LUN-MIER 17:30-19:59 VIERNES DE 13:00 -13:59	IPPL	1
6	INGLES II CIO	7	ESCOLARIZADO	12221	LUN-JUE 20:15 -21:59 JUE 16:15-17:14	IPPL	1

Agradeciendo de antemano su atención a la presente solicitud quedo de Ud.

Reciba mis cordiales saludos

L.  a Piñón

Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y número de celular del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

Orizaba, Ver 12 de Diciembre de 2018

Mtra. Maite Ma. Teresa Sampieri Croda

Directora Área Básica

Universidad Veracruzana

La que suscribe C. Patricia Irma Varela Piñón, trabajadora de la Universidad Veracruzana con número de personal 38448, por medio de la presente, solicito a Ud. de la manera más atenta, la oportunidad de participar en el concurso de oposición para ocupar la plazas como profesor de asignatura de la experiencia educativa INGLÉS II para el periodo FEBRERO-JUNIO 2019 en base a la convocatoria emitida por la Universidad Veracruzana, con fecha 28 de Noviembre de 2018.

REGION: ORIZABA – CORDOBA

CAMPUS: IZTACZOQUITLAN

AREA: BASICA

SUELDO PROBABLE H/S/M: \$491.18

Horas	Programa Educativa	Sección	Sistema	Plaza	Horario	Tipo de contratación	PA P
6	CONTADURIA	3	ABIERTO	28808	SABADO 7:00 - 8:59	IPPL	1

Agradeciendo de antemano su atención a mi solicitud quedo de Ud.
Reciba mis cordiales saludos

L.E.I. Patricia I. Varela Piñón

Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y número de celular del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Patricia Irma Varela Piñón

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
le expide el presente Título de



*Licenciada en Enseñanza
del Inglés*

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Veracruz, julio 8 de 2010



Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Secretario Académico

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE:

Patricia Irma Varela Piñón

TÍTULO: Licenciada en Enseñanza del Inglés

NACIONALIDAD: [REDACTED]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

BACHILLERATO: Instituto Tecnológico de Orizaba

TIPO DE INSTITUCIÓN: Federal

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERÍODO: 1978-1981

CARRERA: Licenciada en Enseñanza del Inglés

TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERÍODO: 2007-2010

EXAMEN PROFESIONAL O EQUIVALENTE: No requisito UV



OFICIALIA MAYOR

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 56 DE LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ, A 8 DE JULIO DE 2010



Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

Nº 90684

UV



Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 11 Datos Personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: Domicilio, clave de elector, CURP, sección, fecha de nacimiento, sexo, firma, huella dactilar, código QR, número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica. Por tratarse de datos identificativos y biométrico, concierne a una persona física.